

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó, el día diez de febrero de dos mil dieciséis, en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO CAMPUS DE LA SALUD**, sito en la [REDACTED] en Granada

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al tratamiento de radioterapia, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en fecha 19 de febrero de 2015.

La Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Radiofísica Hospitalaria y D^a. [REDACTED], Supervisora del Servicio, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En un recinto blindado, ubicado en la planta -1, del emplazamiento referido, señalizado, provisto de acceso controlado y de extinción de fuego, así como de señalización luminosa de operación, se encontraba instalado un acelerador lineal de electrones ([REDACTED]), marca [REDACTED], modelo [REDACTED], nº de serie 15-3743. _____
- En el interior del mismo, dispone dispositivos de interrupción de operación, ubicados en diferentes puntos en el interior (3), en la mesa (2), así como otro destinado a última persona, en la actualidad desconectado. Además, en la pared de la sala de control y de apertura de puerta interior y exterior. Fue comprobada

aleatoriamente un dispositivo ubicado en el interior, cuyo funcionamiento fue correcto. _____

- El control de equipo, se realiza desde una sala contigua, disponiendo de circuito de TV e intercomunicador, así como interruptor de parada en el pupitre de control. _____
- Disponen de Diario de Operación de ref. 120/15. _____
- En la actualidad son controlados dosimétricamente, siete usuarios, cuyo último registro figura en fecha 12/2015, sin valores significativos. _____
- No consta dispongan de dosimetría de área de acuerdo con la Esp. 15, manifestando que en la actualidad el equipo no realiza tratamientos. _____
- Disponen cuatro de licencias de operación (dos supervisores en trámite). _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de febrero de dos mil dieciséis.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "H. U. CAMPUS DE LA SALUD" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.